DISTRITO DE TRÁNSITO DE MILFORD (MTD) AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

MI'D poí la píesente notifica públicamente que es política del Distíito de I'ánsito de Milfoíd aseguíaí el pleno cumplimiento del I'ítulo VI de la Ley de Deíechos Civiles de 1964, la Ley de Restauíación de Deíechos Civiles de 1987, la Oíden Ejecutiva 12898 sobíe Justicia Ambiental y los estatutos y íeglamentos íelacionados en todos los píogíamas y actividades. El I'ítulo VI íequieíe que ninguna peísona en los Estados Unidos de Amélica, poí motivos de íaza, coloí, u oíigen nacional, sea excluida de la paíticipación, se le nieguen los beneficios o sea objeto de discíiminación en cualquieí píogíama o actividad poí la cual MI'D íeciba asistencia financieía fedeíal. Cualquieí peísona que cíea que ha sido agíaviada poí una píactica discíiminatoíia ilegal bajo el I'ítulo VI tiene deíecho a píesentaí una queja foímal ante MI'D. Cualquieí queja de este tipo debe haceíse poí escíito y píesentaíse ante el Cooídinadoí del I'ítulo VI de MI'D dentío de los ciento ochenta (180) días posteíioíes a la fecha del píesunto suceso discíiminatoíio.

Paía obteneí mfis infoímación, o paía obteneí un loimulaíio de Queja poí Discíiminación del l'ítulo VI, llame a Ml'D al 203-874-4507.

Información de contacto adicional del l'ítulo VI:

Depaítamento de l'íanspoíte de EE. UU.Administíación Fedeíal de l'íansito Oficina de Deíechos Civiles Centío de Sistemas de l'íanspoíte Kendall Squaíe 55 Bíoadway, Suite 920 Cambíidge, MA 02142-1093